

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 303/2021  
1 de 4**

**PRESIDENCIA**

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de septiembre de la anualidad dos mil veintiuno, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia Municipal del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022; 4.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----1.- **Lista de Asistencia** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Arquitecto Lucio Cosme Flores en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala La Ciudadana L.C.P. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal; el Ciudadano L.C.P. Arturo Andrade Coronado, Contralor Interno Municipal. -----

**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----3.- **Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022.** -----

**ANTECEDENTES**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día diez de septiembre de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo de Cabildo para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

SINDICATURA

TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

SECRETARIA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 003/2021**

2 de 4

**PRIMERO.** Se tiene a la vista el legajo que contiene el Proyecto Anual de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta. ----

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** El Presente; tiene por objeto regular asignación, ejercicio, control, información y evaluación del Gasto Público Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Código Financiero para el Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Veracruz; Ley de Deuda Pública para el Estado de Veracruz y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y las demás disposiciones Jurídicas Aplicables en la Materia. El Municipio deberá ajustarse estrictamente a su presupuesto autorizado, conforme a la Ley y las Reglas aplicables. La Dirección de Planeación, Tesorería y la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Proyecto, así como determinar las Normas y Procedimientos pendientes a Armonizar, Transparentar, Racionalizar y llevar a cabo un mejor control del Gasto Público Municipal. -----

**SEGUNDA.** Que de conformidad con lo establecido el Art. 35. Los Ayuntamientos Tendrán las siguientes atribuciones, Fracción V. Aprobar los presupuestos de Egresos según los Ingresos disponibles, Conforme a las Leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado. Anexo al presupuesto de Egresos, se aprobará la plantilla de personal que contendrá categoría, nombre del titular y percepciones. -----

**TERCERA.** Que en termino de lo dispuesto por el Art. 106 en la Segunda quincena del mes de agosto los servidores públicos mencionados en el Art. 106 con base en los Ingreso y Egresos que tengan autorizados y los proyectos de las comisiones formularan cada año los proyectos presupuestales de Ingresos y Egresos para el ejercicio correspondiente al año siguiente. Durante el curso de la primera quincena de septiembre el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo Discutirá Proyectos. -----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diez de septiembre de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo de Cabildo para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022. -----



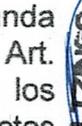
**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**SECRETARÍA**



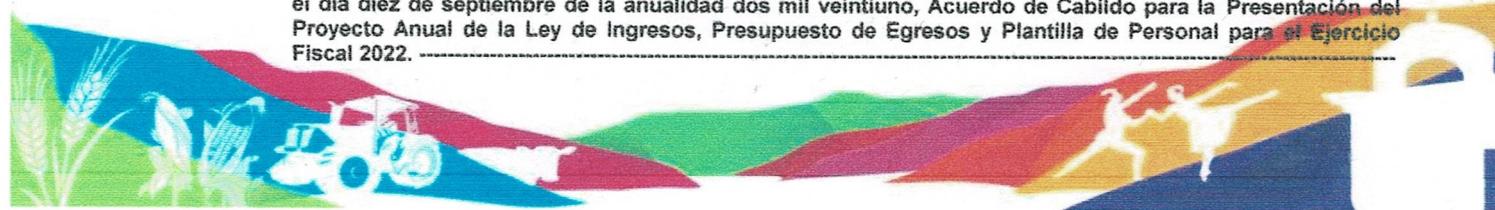
**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**SINDICATURA**



**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**TESORERÍA**



**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**SECRETARÍA**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 303/2021**

3 de 4

**PRESIDENCIA**

**CUARTA.** Que según lo establece el Art. 107 en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre cada año los ayuntamientos remitirán por triplicado al Congreso del Estado, el Proyecto Anual de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, los comunicara al Ayuntamiento a más tardar el Treinta de Octubre. Si no cumpliera con la remisión el Congreso Tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que se estima necesario.

**QUINTA.** - Acto seguido después de leer las pasadas consideraciones, el C. Lucio Cosme Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, procede después de haber analizado y estudiado lo propuesto por la C. L.C.P. Tesorera Municipal a tomar la Siguiete votación: Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional a favor; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Único Municipal a favor; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal a favor; por lo que el Ciudadano Arquitecto Lucio Cosme Flores, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Certifica que por mayoría de Votos; **es Aprobada**, por lo que se toma el siguiente Acuerdo: Se Autoriza el Proyecto de Ley de Ingresos 2022 presentado por la Ciudadana L.C.P. Tesorera Municipal, Anexado para los efectos legales que haya lugar al Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal Correspondiente al Ejercicio 2022 Comuníquese y Cúmplase.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueban El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022.

**SEGUNDO.** - En consecuencia, de lo anterior, remítanse El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022 a la LXV Legislatura del Honorable del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 01 del mes de octubre de la anualidad dos mil veintiuno, para los efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diez de septiembre de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo de Cabildo para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022.



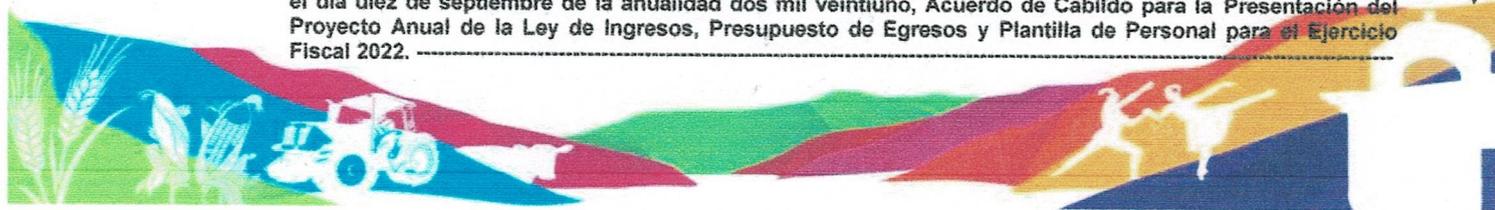
**ACULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**SIN FIRMATURA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**SECRETARÍA**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 303/2021  
4 de 4**

**TERCERO.** - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

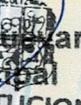
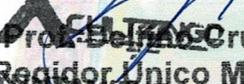
----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**  
C. Rene Medel Carrera  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
C. Esperanza Guerra Cruz  
Síndico Municipal



C. Profr. Delgado Cruz Guerrero  
Regidor Único Municipal  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
C. Arq. Logo Cosme Flores  
Secretario del H. Ayuntamiento  
**SECRETARÍA**



L.C.P. Maria del Carmen Carreros Palestino  
Tesorera Municipal  
**TESORERÍA**

L.C.P. Arturo Andrade Coronado  
Contralor interno Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diez de septiembre de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo de Cabildo para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

